

Nuestros objetivos:

El objetivo principal de la Asociación Española del Hidrógeno (AeH2) es fomentar el desarrollo de las tecnologías del hidrógeno como vector energético y promover su utilización en aplicaciones industriales y comerciales.

Además, la AeH2 persigue los siguientes objetivos concretos:

AGRUPACIÓN:

ser el punto de encuentro del sector, agrupando a las Empresas, Instituciones, Centros Tecnológicos y

I+D+i:

fomentar la investigación e innovación en hidrógeno y pilas de combustible, así como el impulso a las s

DESARROLLO:

apoyar el desarrollo, promocionando las aplicaciones de producción, almacenamiento y distribución de

EDUCACIÓN:

ofrecer educación profesional a través de cursos específicos ya consolidados en diversas Universidades

LEGISLACIÓN:

promover leyes y normativa para la regulación del hidrógeno como vector energético.

DIVULGACIÓN:

dar a conocer el hidrógeno como vector energético a la sociedad.

Para el cumplimiento de estos fines se realizarán las siguientes actividades:



Información y divulgación. La Asociación pretende favorecer el intercambio de información técnica entre los asociados, así como difundir a las autoridades y al público en general la información técnica e institucional que se considere oportuna. Para este fin la Asociación dispone de una web propia en internet www.aeh2.org . Asimismo se difunden informaciones y noticias de interés a los asociados vía correo electrónico, y cuando se considera oportuno se realizarán publicaciones para los socios y/o para difusión externa. La Asociación se responsabiliza de la organización periódica de jornadas, encuentros o congresos en los campos de la energía del hidrógeno.



▣ **Representación.** La Asociación puede jugar un papel de representación del colectivo,

cuando los asociados estén de acuerdo, y en defensa de los intereses comunes, en las relaciones con organismos o autoridades, españoles o internacionales, en materias estratégicas, legislativas, reguladoras, etc. Dentro de estas actividades, la Asociación participa como socio en la “European Hydrogen Association”, y podría hacerlo en la “International Hydrogen Energy Association”. La Asociación promueve la cooperación (tanto a nivel colectivo como de asociados individuales) con asociaciones similares del resto del mundo. En algunos casos se podría considerar la participación de la Asociación como entidad propia en proyectos de I+D o en redes temáticas o de excelencia de una forma colectiva, en los casos que se considere mejor que una participación individual de varios asociados.



▣ **Experiencia y Promoción.** La Asociación permite la identificación de expertos (individuales o grupos de trabajo, y miembros o no miembros de la Asociación) en las distintas áreas objeto de la Asociación. Dicha identificación es de gran utilidad para establecer acuerdos o colaboraciones entre los asociados, así como de estos con terceros. La Asociación promueve la realización coordinada de proyectos de I+D de carácter nacional y europeo dentro de sus fines y ámbito de operación.



▣ **Reglamentación.** La Asociación se apoyará en expertos para la colaboración con la administración en la propuesta de leyes y regulaciones en los aspectos relacionados con la energía del hidrógeno en todas sus potenciales aplicaciones. La Asociación se encargará de promover comisiones dedicadas a la resolución de problemas concretos de interés común de los asociados.



▣ **Educación.** En la medida de lo posible la Asociación estimula la formación en los aspectos innovadores del hidrógeno, así como el intercambio de personal entre las empresas y centros de investigación asociados en un marco de colaboración.